Compagnie Générale Transatlantique

DE VAPORES CORREOS FRANCESES

NUFVO ITINERARIO

Que rige desde Enero 1892

VAPOR INTERCOLONIAL DE FORT-DE-FRANCE A JACMEL

VIAJE DE IDA	FECHAS Llegada	FECHAS Salida	VIAJE DE REGRESO	FECHAS Llegada	FECHAS Salida
Fort-de-France...	..	30	Port-au-Prince...	..	11
Saint-Pierre.....	30	30	Petit-Goave *Conal*	11	11
Pointe á Pitre....	1º	1º	Jérénne.... Idem.	12	12
Basse-Terre.....	1º	1º	Les Cayes..Idem.	13	13
Saint-Thomas.....	2	3	Jacmel.....	14	14
PONCE.....	4	4	Santo-Domingo...	15	15
Mayagüez.....	4	5	Mayagüez.....	16	17
Santo-Domingo...	6	6	Ponce.....	17	18
Jacmel.....	7	7	Saint-Thomas....	18	19
Por-au-Prince....	9		Basse-Terre.....	20	20
(Convencional)			Pointe-á-Pitre ...	20	21
			Saint-Pierre.....	22	22
			For-de-France...	22	

CONEXIONES—A su llegada á Fort-de-France el dia 22, tiene conexión con los trasatlántico de las líneas de Colón á Marsella, de Saint-Nazaire á Colón y con el intercolonial de Fort-de-France á Cayenne; el 29, víspera de su salida, con otro trasatlántico de Marsella á Colón; en Saint-Thomas á la ida el dia 3 y á su regreso el 18 con el vapor de la línea Hávre-Bordeaux-Haití.

TRASBORDOS—Además de los puertos citados en este Itinerario se expiden pasajes, con trasbordo en Fort-de-France el 23, para Santa Lucía Trinidad, Demerara, Surinam, Cayenne y Guayra Puerto-Cabello, Curazao, Colón, y Puerto Limon Tenerife, Barcelona (Cataluña) y Marsella con trasbordo en Saint-Thomas el 19, para el Hávre. También para Carúpano y Cartagena ó Sabanilla, saliendo de Fort-de-Beance el dia 30.

NOTA—La Compañía no es responsable de la falta de exactitud en las conexiones. Los pasajes para Barcelona solo se expiden de 1º de Noviembre á 30 de Abril.

CONDICIONES Y CONCESIONES

CONOCIMIENTOS—Estos deben ser presentados en la Agencia anticipadamente y con la firma manuscrita del embarcador. Los que tuviesen sello en lugar de firma, no serán admitidos. Los fletes que pasen de 35 francos podrán ser pagaderos aquí ó en su destino, exceptuando los correspondientes á efectos propensos á deteriorarse, que serán cobrados en ésta; debiendo formarse con ellos conocimiento aparte.

PASAJES—Su importe ha de ser satisfecho en francos, ó su equivalente en moneda corriente, al cambio de nuestra plaza sobre París, el dia del embarque. Los pasajeros que no estuviese-s presente al momento de la salida, perderán la mitad del pasaje. Los pasajes tomados á bordo tienen un recargo de 20 por 100.

PASAJES DE IDA Y VUELTA—Para los viajes *intercolonales*, se expiden pasajes de cámara, válidos por tres meses con una rebaja de 15 por 100 y para los *trasatlánticos*, válidos por un año, con 25 por 100 de rebaja. Los billetes de retorno por la línea trasatlántica podrán ser prorogados, antes de espirar el plazo, por seis meses más, mediante la devolución de la rebaja total de ida y vuelta.

En el caso de que un pasajero no pudiese utilizar el billete de retorno, le será devuelta la diferencia entre el precio ordinario de ida y el total pagado por ida y vuelta; siempre que no haya comprometido camarote, en cuyo caso, solo obtendrá la mitad de la diferencia citada.

BILLETES DE FAMILIA—Se concede una rebaja de 15 por 100 á las familias que compraten cuatro pasajes enteros de cámara, incluso los criados. Esta rebaja no es aplicable á los pasajes de ida y vuelta. El precio de pasaje para los criados es de 500 francos.

NIÑOS—Los niños menores de 3 años serán admitidos gratis; de 3 años cumplidos á 8 no cumplidos, pagarán la cuarta parte; de 8 cumplidos á 12 no cumplidos, la mitad, y de 12 en adelante, pasaje entero. Cuando una familia tuviese más de un niño menor de 3 años, solo uno será admitido gratis.

EQUIPAJES—Se concede á cada pasajero una franquicia de 150 kilos ó 20 piés cúbicos.
A los niños que paguen medio pasaje..... 75 idem ó 10 id. idem.
Y á los que paguen la cuarta parte..... 40 idem ó 5 id idem.
Los excedentes serán cobrados á razón de 2 francos cada fracción de 10 kilos ó 4 francos el pié cúbico. La franquicia por ferrocarril es de 30 kilos y 7 respectivamente.

EMPLEADOS—La Compañía tiene establecida una rebaja en los precios de pasaje para los funcionarios del Gobierno Español y sus familias, para Barcelona, como sigue:
1ª de 1ª, 595 pesetas—2ª de 1ª, 525 pesetas—3ª de 1ª, 425 pesetas.

SEGUROS—La Compañía asegura, los efectos embarcados en sus vapores, á precios módicos Para mas informes dirigirse á los Agentes en esta plaza.

MAYOL HERMANOS & Co,

Diciembre 3 de 1892

INDUSTRIA DEL PAIS

DE

E. AUFFANT

5 *Atocha—PONCE—Atocha* 5

BAZAR de Sastrería, Camiseria, fábrica de sombreros, y artículos de Novedad, etc,

Se confeccionan trajes—última moda—para caballeros y niños, Hay constante y variado surtido de casimires, driles asargados, camisetas finas etc.

Especialidad en Bombitos, Chisteras, Clacks, todo de las fábricas más afamadas de Europa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se lavan y cambian de forma toda clase de sombreros. Escrupulosidad y buen gusto en los trabajos que se confian á la casa.

LINEA REGULAR DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LA HABANA Y VARIOS PUERTOS DE LA ISLA

CON ESCALAS EN STO-DOMINGO Y HAITI

de los Sres. Sobrinos de Herrera

—:o:—

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana el 10 y 20 de cada mes, tocando en nuestro puerto los dias 28 á la venida y 25 y 5 siguiente á su regreso según itinerario que sigue.

La Empresa se reserva el derecho de alterar las fechas de salidas y su primer escala en los viajes, conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en lo demás á sus condiciones generales.

Tarifa de pasajes.

		1ª	2ª	3ª	
DE PONCE á	la Habana, Nuevitas, Gibara y Baracoa	65	40	30	mje.
	Santiago de Cuba	45	30	20	,,
	Santo-Domingo	24	12	7	,,
	Port-au-Prince y Haity	,,	,,	,,	,,
	Mayagüez	7	5.25	3.50	,,
	Aguadilla	8	6	4	,,
	San Juan	13	9.75	6	50

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargadores con los agentes que suscriben en lo concerniente á este puerto.

1ª EXPEDICION

	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Habana		10	San Juan		23
Nuevitas	11	11	Aguadilla	24	24
Gibara	12	12	Mayagüez	24	24
Baracoa	13	13	PONCE	25	25
Santiago de Cuba	14	14	Puerto-Plata	27	27
Port-au-Prince	15	15	Port-au-Prince	28	28
Puerto-Plata	16	16	Santiago de Cuba	29	29
			Baracoa	30	30
Mayagüez	18 19	19	Gibara	2	3
Aguadilla	19	19	Nuevitas	3	2
San Juan	20	20	Habana	4	4

2ª EXPEDICION

	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Habana		20	San Juan		3
Nuevitas	21	22	Aguadilla		4
Gibara	21	22	Mayagüez	4	4
Baracoa	23	23	PONCE	5	5
Santiago de Cuba	24	24	Santo-Domingo	6	7
Santo-Domingo	27	27	Santiago de Cuba	8	10
PONCE	28	28	Baracoa	10	11
Mayagüez	29	29	Gibara	11	12
Aguadilla	29	29	Nuevitas	12	
San Juan	30	4	Habana	14	

Setiembre 1º de 1890

Fritze, Lundt & Co.

FRITZE, LUNDT & Cº

PLAYA DE PONCE P. R.

CASA EN MAYAGUEZ: FRITZE, LUNDT & CO,

Banqueros, comisionistas, Importadores y Exportadores.

Agentes

DE LAS

SIGUIENTES COMPAÑIAS

DE VAPORES

HAMBURG AMERICAN PACKET CO.,
HAMBURG
MALA REAL INGLESA
LONDRES

LINEA DE VAPORES SERRA
ENTRE LIVERPOOL,
ESPAÑA & PUERTO-RICO
—:o BILBAO o:—

EMPRESA
DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
CUBA, SANTO DOMINGO
Y PUERTO-RICO DE
SOBRINOS DE HERRERA
——HABANA——

NEW-YORK & PUERTO-RICO S. S. CO.
NEW-YORK

GALVESTON & WEST-INDIES
S. S. CO.
ENTRE GALVESTON, (TEXAS) y PTO-RICO

MUSGRAVE COMPANYS
WEST INDIES S S. LINES
——HALIFAX——

VAPOR COSTERO *AVILÉS*

REPRESENTANTES
DEL
BOARD OF UNDERWRITERS
NEW-YORK

VENTA DE PROVISIONES.

CONSTANTE SURTIDO DE ARROZ
INDIA Y JAPONÉS
3 v ps Playa de Ponce, Mayo 28 1894

PARA CARRETERAS

Se vende casi á mitad de su valor, una á quina trituradora de piedra menuda para carreteras, con su caldera y demás piezas, en muy buen estado y un martinete de repuesto. El que la interese puede dirigirse á don Roberto Graham, en esta ciudad.

Ponce. Febrero 17 de 1894

Específico Salvador

de Juan Serra Urgell

Con este específico desaparecen los barros y la picazón que producen las eruccion nes en el cuerpo. Es el verdadero "quitadolor". Se usa en fricciones.

Véndese en la calle de la Concordia, número 4 y en Juana Diaz en casa de don José Sánchez el platero.

Junio 1º de 1894. 3 v. s.

¡A los agricultores!

Llegó la primera remesa de los abonos minerales de la fábrica establecida en Mayagüez.

Háganse los pedidos á
CHRISTIAN BOYSEN
P. Playa. Ponce

FOSFATINA FALIERES. *Aumento de los Niños.*

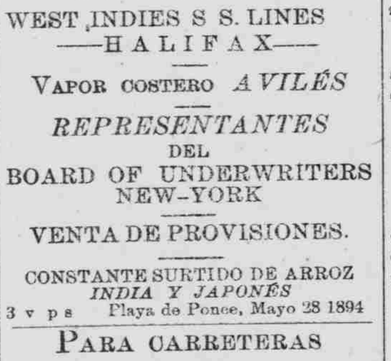

LUZ
DIAMANTE,
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW YORK.
Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
—— De Venta Por ——
Las Ferreterias y Almacenes de Víveres.

Setiembre 15 de 1894

Herrería y Fundición

de ROBERTO GRAHAM

En este establecimiento se construyen y hay de venta:

Maquinitas de picar carne
Máquinas de picar yerba
Máquinas de desgranar maiz
Máquinas de despulpar café
Cedazos para café
Subidores ó dragas para café
Carretillas de mano
Carritos de mano y para caballos
Carros para comercio y haciendas
Ruedas y ejes para carros de todos tamaños
Balcones y escaleras de hierro

Ponce, Marina.

Sbre. 20 de 1894 1 t. 3 ps.

En la agencia

del que suscribe, Playade esta Ciudad hay existencia de los efectos siguientes q vende á precios módicos:

Ron superior marca *Fantasia*
Alcoholado *Bay Run* á 2 rls. btlla
Champagne especial á $12 docna.
Vino *Moscatel* Español.
,, *Moscat* Corso.
,, *Burdeos* legítimo.
,, *Corso* de mesa.
Cerveza exquisita Lager Beer de J. F. Betz de Philadelphia en botellas y medias botellas.
Jalea de Guaayba

Los artículos enumerados son de superior calidad, y no admiten competencia: vista hace fé

Ponce Agosto 2 de 1894.

F. W. PRESTO

¡¡ATENCION!!

El *Específico Salvador* se vende en el establecimiento *La Catalana* de don Antonio Cabañas, Plaza principal

J Serra Urgell.

Novbre. 1º de 1894 1 m a.

CERVANTES

CENTRO GENERAL
DE PUBLICACIONES

Esta casa admite suscripciones á toda clase de obras por entregas, y tambien á periódicos ilustrados y de modas, encargándose igualmente de comisiones pertenecientes al ramo; y de completar cualesquiera obras que se hallaren truncas; pudiendo los señores que se encuentren en dicho caso, pasar una nota del último cuaderno que hubieren recibido.

Entre los periódicos ilustrados que este Centro reparte, figura.

LA ILUSTRACION ARTISTICA

que por la belleza de sus grabados los mejores que salen de Barcelona, lo selecto de sus textos y los magníficos regalos que cada tres repartos hace, es el periódico de mayor circulación en España y América latina. También hemos de advertir que

LA ILUSTRACION ARTISTICA,

va acompañada de

EL SALON DE LA MODA

periódico que goza fama entre las familias y modistas.

Fraile, Hermanos y Ca.

Ponce Octubre 9 de 1894.

LA PERLA ORIENTAL

Establecimiento mixto
DE MERCANCIAS,
PROVISIONES Y TODA CLASE DE FRUTOS DEL PAIS

Compras y ventas al por mayor y detall. Se gratifica bien al que pruebe que hay quien venda más barato en esta plaza.

Ventas al contado

FRANCISCO LAGARDE.

San Germán, Agosto 1º de 1894

EL PROGRESO

CENTRO DE PUBLICACIONES
y taller de encuadernación
DE FRANCISCO TURULL

Rio, esquina á Minerva.—Mayagüez.

AGENTES: En Ponce, don Juan Machaca Lugo.
— en Arecibo, don Víctor Marin.
— En San Germán, don Ramón Tero y Vélez.

Stbre 25, 1894.

Tip. de LA DEMOCRACIA

PONCHE MILITAR Y CGNAC-JEREZ

R R

MARCAS REGISTRADAS DE LA CASA DE

RAFAEL ROMERO

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos, y Fabricante de Aguardientes de Vino puro.

Destilación especial de vinos para la producción del
COGNAC Y PONCHE MILITAR

Garantía absoluta de estos artículos, los que han sido sometidos á varios análisis, habiendo sido declarada su pureza y saludable uso.

Casas en que pueden adquirirse:—Lazaro Puente—Oliver & Cº, Frau, Suau & Cº—P. Bestard & Cº—Avelino González—P. Cot & Cº—Fritze Lund & Cº—F. Fernandez & Cº—Juan Gilet—Fernandez & Cº—Auffant Hermanos—Alvarez & Fernandez—Perez & Cº—Mayol Hnos. & Cº—José Mayol & Cº—J. Pons & Cº—G Bonnin & Cº—A. Trías & Cº

NOTA.—Al solicitar estos artículos debe fijarse el consumidor en lo que dice la etiqueta, pues en este mercado existen muchas IMITACIONES

Ponce. Mayo 15 de 1892.

Maravilla del Tocador

CREMA ANTEFÉLICA
DEL DOCTOR C. GARCIA DEL VALLE

Con el uso de esta crema, se suaviza y blanquea el cutis, desaparecen las manchas de la piel, los barros, el asoleo y toda clase de granos.

De venta en Ponce, Farmacia Ferrer y en el popular y acreditado establecimiento de Mercado, Colom y Ca.

Píldoras reconstituyentes del mismo autor

Purifican la sangre, vigorizan el sistema nervioso estimulan el apetito, normalizan las funciones digestivas y regeneran todo el organismo.

Recomendadas por los médicos más eminentes como las mejores para curar la anemia, clorosis, palideces, histeria, desórdenes en la menstruación, neurostenia, dispepsia y debilidad.

Depósito farmacia Rodríguez.—Playa de Ponce, Pto. Rico y Farmacia Ferrer, Ponce

3ml Ponce Agosto 8 de 1894

Aguiar, Siragusa & Ca

sirven á la Isla los pedidosque se le hagan de papel, sobres, libros en blanco y toda clase de artículos deescritorio. "Se remiten muestras á solicitud."

San Juan, P.R, Febrero 2 de 1894

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de la Compañía Trasatlántica

Antes de A. Lopez & Co.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
—SALIDAS—de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes—
De Málaga el 7 y 27—De Cádiz el 10 y 30.

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p% de rebaja.

A las familias que paguen la equivalencia de 4 pasajes enteros, se les harán rebaja del 15 por ciento. Esta rebaja no es aplicable á los billetes de ida y vuelta.

En la 1ª y 2ª clase. Un niño menor de 3 años en cada familia gratis. Los demás menores de 8 años ½ de pasaje, de 8 á 12 años no cumplidos ½ pasaje, de 12 años cumplidos pasaje entero.

En 3ª preferencia y 3ª ordinaria. Un niño hasta 2 años grátis, de 2 á 7 años ½ pasaje de 7 á 11 años ¾ pasaje de 11 años en adelante pasaje entero.

Línea de las Antillas.

Vapor M. L, Villaverde,

	SALIDA.		IDA		LLEGADA.	
De	Habana el último de cada mes.		A	Nuevitas	dia	1º
,,	Nuevitas	dia 1º	,,	Gibara	,,	,,
,,	Gibara	,, 2	,,	Santiago de Cuba	,,	,,
,,	Santiago de Cuba	,, 5	,,	PONCE	,,	,,
,,	PONCE	,, 7	,,	Mayaguez	,,	,,
,,	Mayaguez	,, 8	,,	Puerto-Rico	,,	,,
	RETORNO					
De	Puerto-Rico	dia 15	A	Mayaguez	dia	,,
,,	Mayaguez	,, 15	,,	PONCE	,,	,,
,,	PONCE	,, 16	,,	Port au Prince	,,	,,
,,	Port au Prince	,, 18	,,	Santiago de Cuba	,,	,,
,,	Santiago de Cuba	,, 19	,,	Gibara	,,	,,
,,	Gibara	,, 21	,,	Nuevitas	,,	,,
,,	Nuevitas	,, 22	,,	Habana	,,	,,

El vapor *M. L. Villaverde* en su viaje del dia 7 á este puerto, tomará carga y pasaje para España, con trasbordo en Puerto-Rico al correo directo que sale de aquel puerto el dia catorce de cada mes y alguno de la compañía de Herrera en su viaje del 28 tomará *carga* para España para trasbordar en Puerto-Rico al correo directo que sale de igual puerto el dia 4 de cada mes.

En la época cuarentenaria ó sea desde el 1º de Mayo al 30 de setiembre, se admite carga para todos los puertos de su ruta, pero paajero solamente para Santander.

Tarifa de pasaje de la LINEA INTER ANTILLANA

De los puertos de la Península por los Correos, con trasbordo en Puerto-Rico y viceversa

	1ª CLASE 1ª categoría	1ª CLASE 2ª categoría	1ª CLASE 3ª categoría	2ª CLASE	3ª CLASE Preferente	3ª CLASE Ordinaria.	EMIGRANTES
	Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*
A Mayagüez y Ponce.....	850	750	650	500	450	400	175

TARIFA DE FLETES PARA LA PENINSULA

Para puertos directos { Café.....$ 6 los 625 kilos. Azúcar.....$ 7 los 1000 kilos ($6 para Barcelona.
Para puertos indirectos { Café.....$ 8 los 625 kilos. Azúcar.....$10 los 1000 kilos.

Línea Comercial de Puerto-Rico.

ITINERARIO

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
Bilbao	voluntaria	1	Habana	voluntaria	3
Pasajes	,,	2	Gibara	eventual	7
Santander	obligatoria	5	Ponce	voluntaria	7
Vigo	,,	7	Mayagüez	,,	8
S. Juan de Puerto-Rico	,,	21 22	S. Juan de Pto Rico	obligatoria	9
Mayagüez	voluntaria	23	Vigo	,,	23 24
Ponce	,,	24	Santander	,,	26
Llegada á Habana	,,	23	Bilbao	voluntaria	27
			Pasajes	,,	28

Para más informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza,

BREGARO & Co

SEGUROS SOBRE LA VIDA

A MASSACHUSETTS BENEFIT LIFE ASSOCIATION
DE BOSTON. MASS. E. U. A.

Esta Sociedad con el nuevo sistema de seguros reduce el precio de las cuotas á casi á mitad de los de las demás compañias.

Esta reducción está produciendo en todos los paises una completa revolucion y no habrá persona quien continue inútilmente pagando premios exhorbitantes pudiendo tenerles á casi la mitad.

La redacción de sus pólizas son claras, precisa, sin ambigüedades ni subterfurgios.

No hay restricción respecto á viajes.

Es realmente indisputable é indiscutible despues del tercer año y se convierte en una herencia positiva En suma, si el asegurado paga sus premios en vida, a su muerte se paga su poliza.

Expide pólizas de $1,000 á $20,000 oro americano.

A señoras y señoritas solo se le conceden $5.000 de seguro, sin recargo de ninguna especie.

Para más informes, dirigirse al agente del Departamento del Sud, residente en Ponce P. R

F. W. PRESTON, Playa Ponce